



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Decimoquinta Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución  
CAR/SAM (GREPECAS/15)**

Río de Janeiro, Brasil, 13 – 17 octubre 2008

GREPECAS/15 - NE/07

22/08/08

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Temas relacionados con la planificación e implantación de la navegación  
aérea a nivel regional**

**3.1 Informe sobre los Aspectos Institucionales**

**ANÁLISIS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TAREA SOBRE ASPECTOS  
INSTITUCIONALES**

(Presentada por la Secretaria)

**RESUMEN**

A la luz de los resultados sobre el desarrollo de actividades regionales por parte de GREPECAS en el campo de los aspectos institucionales, jurídicos y económicos, esta Nota de Estudio presenta, un análisis sobre el estado de implantación de las actividades del Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales. La acción por parte del GREPECAS se indica en el Par 4.1.

**1. Introducción**

1.1 El Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales ha realizado 3 reuniones en las cuales con el apoyo del Proyecto RLA/98/003 y de Seminarios auspiciados por el mismo, ha desarrollado tareas, cuyos resultados, GREPECAS recomendó a los Estados CAR/SAM en forma de Conclusiones. Hasta el GREPECAS/14 en materia de aspectos institucionales, jurídicos y económicos se tenían los siguientes resultados:

1. Una Estrategia CAR/SAM para la implantación de instalaciones multinacionales.
2. Estudio de diferentes opciones de implantación. Se recomendó la implantación de instalaciones/servicios multinacionales por medio de una Organización Multinacional Regional (OMR).
3. Se determino los sistemas susceptibles a ser implantados como instalaciones/servicios multinacionales.
4. Se definieron los escenarios operacionales donde se implantarían sistemas multinacionales.
5. Se hizo un estudio preliminar de costo/beneficio.

6. Se desarrolló un documento genérico sobre un proyecto de acuerdo constitutivo para una OMR.
7. Se recomendó los mecanismos de asistencia técnica para la implantación de una OMR.

1.2 Considerando la complejidad de la implantación de instalaciones multinacionales, que requiere un tratamiento multidisciplinario en los campos técnico/operacional, institucional, jurídico y económico y el reconocimiento de la existencia de asuntos políticos que se tienen que armonizar para dar paso a las actividades de planificación, el trabajo desarrollado por el Grupo de Tarea durante sus tres reuniones ha sido muy fructífero. A continuación se ofrece un análisis de sus actividades.

## 2. Análisis

2.1 Se adjunta como **Apéndice A**, los Términos de Referencia, Programa de Trabajo y Membresía del Grupo de Tarea tal cual fuera aprobado por la Reunión GREPECAS/14. A continuación y con referencia al Apéndice A, se presenta un análisis del estado de implantación de las Tareas del Grupo.

Tarea TF-IA/1 En la medida que se desarrollaban actividades con miras a implantar el sistema ATM Global en las Regiones CAR/SAM empleando las iniciativas del GANP, el Grupo fue desarrollando los criterios para la definición de escenarios operacionales en donde se desarrollarían aspectos de implantación de sistemas multinacionales que progresivamente se fueron definiendo. En este sentido, el grupo preparó el material necesario para examinar propuestas válidas como opciones de implantación para estos sistemas. Esta Tarea estaría **CUMPLIDA**.

Tarea TF-IA/2 Esta Tarea es un trabajo muy específico del área económica. Mediante el proyecto RLA/98/003 se hizo un trabajo muy inicial que necesitaba ser continuado, y que requería la participación de expertos de la parte económica que trabajarían conjuntamente con la parte técnico/operacional. El Grupo no tenía en esa oportunidad la pericia para ello y estaba más abocado a desarrollar aspectos jurídicos e institucionales a partir de los conceptos técnicos/operacionales. Se consideró que esa era la dirección preferente para finalizar acuerdos a fin de viabilizar la implantación de sistemas multinacionales. Adicionalmente, como resultado de la Reunión ALLPIRG/5 (Conclusión 5/4-Aplicación del Modelo de caso de negocios en la implantación de los sistemas CNS/ATM), la OACI alentó a los Estados a la formación de una red de expertos en efectividad de costos, análisis costo-beneficio y casos de negocios para la implantación de sistemas CNS/ATM. La OACI ha desarrollado un software para este asunto y ha preparado mediante Proyectos Especiales de Ejecución (SIPs), seminarios sobre el tema. En Noviembre del 2008 tendremos el primer seminario sobre este asunto en Lima. Por lo indicado, parece ser que este asunto, por una parte, no sería fácilmente desarrollable por el Grupo de Tarea y por otra parte podría haber una superposición de tareas con los esfuerzos de la OACI a través de los mencionados SIPs para que los Estados dispongan del material de orientación sobre estudios de costo-beneficio, que también es un objetivo del Grupo de Tarea. En este sentido, todo parece indicar que el Grupo de Tarea podría **SUSPENDER** esta actividad.

- Tarea TF-IA/3 Las Conclusiones 14/5 y 14/6 del GREPECAS atienden completamente este actividad del Grupo. Por lo que esta Tarea podría darse por **CUMPLIDA**.
- Tarea TF-IA/4 Este asunto hay que analizarlo desde el punto de vista de la predisposición que exista en las regiones CAR y SAM para el desarrollo de actividades jurídicas. Desde el punto de vista de la Región SAM este asunto está cubierto con la Conclusión 14/5 mencionada anteriormente. En la Región SAM ya se han iniciado las reuniones correspondientes para llevar a la práctica el acuerdo constitutivo para una OMR y se tiene claridad sobre la forma de proceder. Al parecer en la región CAR no se tendrían planes para un desarrollo de aspectos jurídicos en apoyo a la Conclusión 14/5 y esta actividad correspondería a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales de la Región CAR. Por lo indicado parecería ser conveniente dar por **CUMPLIDA** esta Tarea
- Tarea TF-IA/5 La Estrategia puede ser refinada, en la medida necesaria, por otros órganos auxiliares del GREPECAS para la implantación de sistemas CNS/ATM como sistemas multinacionales. Parecería ser que el Grupo podría **SUSPENDER** su actividad en esta materia.
- Tarea TF-IA/6 Entre los planes de la OACI para reconfigurar las herramientas de planificación esta la completa reformulación del Plan Regional de Navegación Aérea y su utilización a través de herramientas de software que se están terminando de desarrollar. El nuevo Plan entre otras cosas está conectado con el GANP y los Objetivos Estratégicos de la OACI. Considerando este asunto no tendría sentido desarrollar esta Tarea ya que habría **PERDIDO VALIDEZ** en su formulación.

### 3. **Discusión**

3.1 La Reunión en base al análisis presentado anteriormente, debería considerar los resultados logrados por el Grupo de Tarea como asuntos concretos que el Grupo presentó a GREPECAS sobre los aspectos institucionales y jurídicos desarrollados, tomando en cuenta los aspectos técnico/operacionales para la implantación de la ATM Global. Como se podrá observar del análisis presentado anteriormente, parecería ser que se ha desarrollado el material de orientación, las condiciones necesarias y recomendado un mecanismo que permita la implantación por los Estados/Organizaciones/Territorios interesados de instalaciones/servicios multinacionales. En este sentido, la reunión podría convenir que no se requiere, por el momento, que GREPECAS desarrolle más actividades por lo que el Grupo de Tarea podría ser disuelto. A la luz de lo anterior, la reunión, podría formular la siguiente Decisión:

#### **Decisión 15/XX- Disolución del Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales**

Considerando los resultados obtenidos por el trabajo del Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales y que GREPECAS no requeriría al momento desarrollar tareas CAR/SAM adicionales sobre esta materia se acuerda:

- a) disolver el Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales; y
- b) que el Secretario del GREPECAS agradezca a los Estados Miembros del Grupo por el importante trabajo desarrollado y los importantes resultados logrados respecto a la planificación de la implantación de instalaciones/servicios multinacionales.

4. **Acción Sugerida**

4.1 Se invita a la Reunión a considerar la información presentada en esta Nota de Estudio respecto al trabajo desarrollado y resultados obtenidos por el Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales, para:

- a) acordar que no existe al momento la necesidad de seguir desarrollando actividades en materia de Aspectos Institucionales dentro del GREPECAS; y
- b) en consecuencia considerar la formulación de la Decisión que figura en el párrafo 3.1 a fin de disolver el Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales.

---

**APENDICE A****GRUPO DE TAREAS SOBRE ASPECTOS INSTITUCIONALES****1. Términos de Referencia**

- a) En base al nuevo concepto operacional ATM aprobado por la Undécima Conferencia de Navegación Aérea como marco global para la implantación de sistemas ATM, estudiar las acciones adoptadas por el Consejo de la OACI, así como por algunos Estados sobre aspectos institucionales para la implantación de los mencionados sistemas, en las Regiones CAR/SAM.
- b) Considerando los objetivos de performance para las mejoras ATM identificadas para las Regiones CAR/SAM en correspondencia con el Plan Global, sugerir maneras de asistir a los Estados que lo necesiten, en la realización de estudios de costo/beneficio, así como en los estudios económicos, financieros, jurídicos y administrativos pertinentes a proyectos técnicos y operacionales para la implantación de los sistemas CNS/ATM.
- c) Analizar, en caso necesario, aquellos aspectos del Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM que pudieran requerir arreglos multinacionales.

**2. Programa de Trabajo**

NÚMERO DE TAREA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD	FECHA	
			INICIO	FINALIZACIÓN
<b>TF-IA/1</b>	En consideración del nuevo concepto operacional ATM, y también de los objetivos de performance para las mejoras ATM identificadas en las Regiones CAR/SAM, elaborar propuestas para las Regiones CAR/SAM, partiendo de las acciones de carácter global sobre los aspectos institucionales adoptados por el Consejo de la OACI, así como por algunos Estados.	B	A partir de la nueva edición del Plan Global CNS/ATM	
<b>TF-IA/2</b>	Considerando los objetivos de performance para las mejoras ATM identificadas en las Regiones CAR/SAM y el Plan Global, desarrollar material de orientación para asistir a los Estados CAR/SAM en la realización de los estudios de costo/beneficio para los arreglos institucionales de las instalaciones/servicios multinacionales identificados.	A		2008

NÚMERO DE TAREA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD	FECHA	
			INICIO	FINALIZACIÓN
TF-IA/3	Desarrollar propuestas de concertación de arreglos financieros, administrativos y otros arreglos pertinentes para la implantación de los sistemas ATM multinacionales.	A	Dar seguimiento a la aplicación del Acuerdo Constitutivo para la implantación de una OMR	
TF-IA/4	Determinar los elementos que requieran arreglos jurídicos sobre los aspectos institucionales identificados en el acápite anterior y proporcionar orientaciones que faciliten su implantación.	A		2008
TF-IA/5	En base al material disponible, desarrollar una estrategia de implantación de instalaciones/servicios multinacionales.	A	2006	2008
TF-IA/6	Estudiar la manera más adecuada para la presentación de instalaciones/servicios multinacionales en el FASID a fin de facilitar su identificación, descripción y procesamiento de futuras enmiendas	B		2008

3. **Composición**

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Perú, Venezuela y COCESNA.

4. **Relator**

Sr. Eduardo Rodino (Argentina)